



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA  
Y ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO  
RURAL, INNOVACIÓN Y FORMACIÓN  
AGROALIMENTARIA

Autoridad de Gestión del Programa  
Nacional de Desarrollo Rural



## APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2019 DEL PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL 2014 – 2020 POR EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL (FEADER) 2014 – 2020

El Reglamento 1305/2013 de 17 de diciembre de 2013 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 1698/2005 del Consejo, establece en su artículo 74, apartado e), relativo a las funciones del Comité de Seguimiento que *“El comité de seguimiento estudiará y aprobará los informes anuales de ejecución antes de que sean enviados a la Comisión.”*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3º apartado j) de su Reglamento Interno, el Comité Ejecutivo, estudiará y aprobará los informes de ejecución anuales antes de que sean enviados a la Comisión.

La Autoridad de Gestión del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020 (PNDR) envió a propuesta de la Presidencia, a todos los miembros del Comité de Seguimiento, el borrador del Informe Anual de Ejecución 2019, con el fin de que pudieran exponer sus puntos de vista al respecto y proponer las mejoras, adiciones o modificaciones que considerasen oportunas. La misma consulta fue realizada al Comité Ejecutivo a través de la Presidencia.

Terminado el proceso de participación y consultas se han recibido observaciones de la Red de Autoridades Ambientales. Tras analizar las observaciones y considerando que el Informe Anual de Ejecución 2019 se adecúa a los requisitos establecidos en el artículo 75 del Reglamento 1305/2013 del FEADER, el Secretario del Comité Ejecutivo del Comité de Seguimiento del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020 certifica que el mismo:

Ha **aprobado** el Informe Anual de Ejecución 2019 del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020.

En Madrid, a 30 de junio de 2020

El Secretario del Comité Ejecutivo  
del Comité de Seguimiento del  
Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014 2020

Firmado electrónicamente,  
Carolina Gutierrez Ansótegui

